

# Araceli Damián

Diputada Federal – Distrito 20 - Iztapalapa

## 1º INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

Septiembre 2015 – Agosto 2016



**morena**  
La esperanza de México

# Semblanza

Dip. Araceli  
Damián González



La diputada federal por el Distrito 20 de Iztapalapa, Araceli Damián González, es una mujer de izquierda que ha participado desde diferentes escenarios en la defensa de los derechos de los ciudadanos y la soberanía del país. Es originaria de la delegación Iztapalapa, y vivió en la colonia El Sifón junto con su familia durante su infancia y juventud.

Araceli Damián es una experta en temas de pobreza y política social. Desde 1990 es profesora-investigadora del Centro de Estudios Urbanos, Demográficos y Ambientales de El Colegio de México, y

obtuvo su Doctorado en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres, Inglaterra. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, y fue acreedora del Premio Nacional de Periodismo Antonio Sáenz de Miera 2004, en la categoría de artículo de fondo.

La diputada fue integrante del Consejo Consultivo de Morena y participó como Consejera Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador. Por su compromiso con el sindicalismo, ha ocupado el puesto de secretaria general del Sindicato de Profesores-Investigadores de El Colegio de México en dos ocasiones.

En la actualidad, Araceli Damián preside la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, además de ser secretaria de la Comisión de Desarrollo Social e integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Preocupada por la procuración e impartición de justicia en nuestro país, propuso la conformación de la Comisión Especial para dar seguimiento al caso Ayotzinapa, en la que participa como miembro de manera activa. En la Cámara, también es integrante de los Grupos de Amistad de Bélgica, Grecia y Letonia.

Como parte de sus actividades a cargo de la presidencia de la Comisión de Seguridad Social, es parte del Consejo Técnico de Salario para el análisis de iniciativas y minutas en materia de salario mínimo.

# Actividades Legislativas

Dip. Araceli  
Damián González

## Iniciativas y puntos de acuerdo propuestos

Como diputada, Araceli Damián ha propuesto las siguientes leyes:

- Ley de Austeridad Republicana, para disminuir los gastos excesivos del gobierno federal y para que los recursos ahorrados se destinen a programas sociales y actividades productivas.
- Reforma al artículo 93 de la Constitución, en busca de otorgar facultades al Congreso para investigar y fiscalizar el funcionamiento adecuado de toda la administración pública.
- Reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el derecho al ingreso ciudadano universal, lo que permitirá iniciar un proceso para alcanzar una vida digna.
- Modificación de diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de democratización de la negociación colectiva. Presentada por los diputados Norma Rocío Nahle García, Araceli Damián González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Roberto Alejandro Cañedo Jiménez,



Morena.

- Reforma al artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para asegurar el derecho a la educación a este grupo vulnerable, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena

Ha respaldado otro conjunto de iniciativas de ley, como la que

reclama el establecimiento de la educación superior obligatoria impartida por el Estado.

Araceli Damián ha propuesto varios puntos de acuerdo y exhortos a diferentes autoridades locales y federales:

- Diferentes proposiciones respecto de las investigaciones, la protección y seguridad de los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa.
- Investigación del retraso en las entregas de pensiones a adultos mayores.
- Resolución de conflictos entre trabajadores y empresas, y el reconocimiento de los derechos sindicales.
- Exhorto a diversas autoridades de Oaxaca y al comisionado nacional de Seguridad a trasladar a los profesores Efraín Picaso Pérez, Othón Nazariiega Segura, Roberto Abel Jiménez García y Juan Carlos Orozco Matus, actualmente detenidos en el Cefereso número 1, Altiplano, a alguno de los centros de reclusión de ese estado.
- Sobre el manejo de los recursos de la Cruzada contra el Hambre, particularmente en materia de apoyos de la Sedesol a universidades.
- Exhorto al jefe del gobierno de la Ciudad de México a derogar el reglamento local de tránsito porque contraviene el artículo 21 constitucional.
- Para que en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México se maximicen la protección, la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como la mayor apertura en los instrumentos de participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Exhorto a la SSA y diversos gobiernos locales a difundir las razones del subejercicio del presupuesto asignado al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud.
- Para que diversas comisiones ordinarias y especiales reciban y escuchen en reunión de trabajo en el salón de plenos de esta soberanía a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.



Araceli Damián es reconocida por sus intervenciones valientes

en la Cámara de Diputados, destacando su defensa de las pensiones y del ISSSTE, sus críticas al manejo del presupuesto del gobierno federal, y la búsqueda por que se eleve el salario mínimo de los trabajadores de forma real.

## Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social

Como cabeza de esta comisión, ha coordinado los trabajos para resolver diversos asuntos, entre los que se encuentran: el dictamen en materia de homologación de los derechos sociales, para evitar la discriminación en el otorgamiento de la seguridad social hacia grupos específicos por causa de género u orientación sexual; que todas las personas trabajadoras aseguradas, no sólo las mujeres, tengan el derecho a los servicios de guarderías infantiles para sus hijos, reconociendo también la diversidad de las familias; la discusión y aprobación de la modificación a la Ley del ISSSTE para autorizar la otorgación del segundo crédito; la aprobación de la minuta sobre la incapacidad por maternidad en la Ley del Seguro Social y la Ley Federal de los Trabajadores del Estado; el registro en los Sistemas de Seguridad Social de los trabajadores declarados como deudores alimentarios, entre otros.

Vale la pena mencionar que uno de los casos que recibió mayor atención y que generó una gran discusión, durante el período que cubre este informe, fue el



referente a las reformas a la Ley del ISSSTE, cuyo objeto es la desincorporación del Fondo de Pensiones del ISSSTE (PENSIONISSSTE), para convertirlo en una empresa paraestatal. La diputada Araceli presentó una férrea oposición a la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados y ha estado en permanente contacto con organizaciones sociales de jubilados, pensionados, adultos mayores, así como de asociaciones sindicales, en miras de proteger el derecho de los trabajadores a una pensión digna y a la prevalencia del objeto social del fondo de pensiones estatal.

De igual forma, en esta Comisión la diputada, además de llamar a que se mejoren los servicios del IMSS e ISSSTE e impedir los intentos de privatización, ha logrado que se canalicen y atiendan satisfactoriamente decenas de gestiones médicas y administrativas en las diferentes instituciones de seguridad social del país.

## Consejo Técnico Salario Mínimo

Una de las preocupaciones constantemente expresada por la diputada Araceli es la necesidad de recuperar el salario mínimo y, en general, la recuperación del esquema completo de la seguridad social.

La diputada apoyó la aprobación del decreto para desindexar el salario mínimo, recalcando que la estrategia de congelarlo para contener la inflación ha sido nociva para la competitividad del país y ha ocasionado la pérdida de casi 80% del poder adquisitivo de los mexicanos en los últimos treinta años, provocando que la proporción de trabajadores que no puede adquirir la canasta alimentaria básica con el esfuerzo de su trabajo haya crecido 30% los últimos diez años. En ese sentido, ha llamado la atención de que la adquisición de una canasta básica digna requiere de un salario no menor a \$200 pesos diarios, por persona en el hogar.



En el marco de la desindexación del salario mínimo y el reclamo de las diferentes fuerzas políticas de frenar su tendencia decreciente respecto a la inflación, el 15 de diciembre de 2015, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó establecer la metodología para el análisis de las iniciativas y minutas en materia de salario mínimo con el fin de proponer los mecanismos necesarios para

incrementarlo (de manera gradual y sostenida) y garantizar el acceso a la canasta básica de bienes y la cobertura de las necesidades de las familias mexicanas.

En el mencionado acuerdo, se crea un Consejo Técnico, del cual forman parte las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Competitividad y de Seguridad Social, además de organismos y entidades públicas y privadas, organizaciones sindicales y reconocidos académicos, en busca de que se discutan las alternativas de regulación del salario mínimo.

## Como secretaria de la Comisión de Desarrollo Social (CDS)

En su primer mes como secretaria de la Comisión, la dip. Araceli Damián González realizó diferentes propuestas referentes al Plan de Trabajo de ésta, entre las cuales destacan: la revisión y discusión del Presupuesto de Egresos de Desarrollo Social 2016, con el objetivo de identificar áreas sensibles donde se detectó reducción del gasto; reunión con el Senado para discutir las observaciones de la iniciativa de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); efectuar un seminario para valorar las normas mínimas sociales con las

cuales se mide la pobreza; y realizar un seminario para revisar la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

En abril de 2016, la diputada Damián presentó la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual propone establecer como derecho de toda persona el tener un "ingreso ciudadano universal", el cual sería garantizado por el Estado a través de transferencias monetarias. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la de Desarrollo Social, para opinión, el 27 de mayo de 2016. La opinión será votada el 23 de agosto en Reunión Ordinaria de esta última Comisión.

Las diputadas Damián y Norma Xóchitl Hernández Colín propusieron, en noviembre de 2015, conformar las siguientes Subcomisiones: 1) Revisión de Reglas de Operación, 2) Revisión del desempeño de los programas sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el CONEVAL, 3) Análisis y dictamen legislativo. Dichas Subcomisiones actualmente forman parte de la CDS; Araceli Damián es coordinadora de la primera Subcomisión e integrante de la tercera.

### Subcomisión de Revisión del desempeño de los programas sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el CONEVAL

Como parte de la Subcomisión de Revisión del desempeño de los programas sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el CONEVAL, se realizó una consulta –en enero de 2016– a los diputados integrantes con la finalidad de construir el Plan de Trabajo, que fue presentado el 9 de febrero de 2016. Asimismo, en el marco de la presentación de dicho plan, se definió la temática de la reunión con el Secretario Ejecutivo del CONEVAL, Dr. Gonzalo Hernández Licona, efectuada el 17 de febrero del año en curso.



La diputada Damián, como coordinadora de la Subcomisión, expresó la necesidad de vincular en las evaluaciones lo económico y lo social, conocer si éstas son utilizadas o no, propuso modificaciones para superar la falta de transparencia y habló sobre las tareas pendientes que existen desde el poder Legislativo para determinar qué alcance tienen los derechos sociales.

Por otra parte, se realizó un análisis cualitativo –en julio de 2016– de los informes de la Auditoría Superior de la Federación con respecto a los indicadores para resultados de 38 programas federales, los cuales se derivan de las modificaciones

a la estructura programática 2016, dirigida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las principales observaciones realizadas a dichos informes fueron que constituyen consideraciones técnicas que, si bien son valiosas para la formulación y perfeccionamiento de los indicadores, no remiten directamente a los principales resultados de los distintos programas.

Considerando los sucesos acaecidos a partir de la publicación de un boletín de prensa intitulado "El INEGI mejora la captación del ingreso de los hogares" (15/jul/2016), mediante el cual ese instituto señaló que se hicieron cambios en la metodología de medición del ingreso correspondiente al Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015, la



diputada Araceli Damián participó en la comparecencia a la que fueron citados tanto el presidente del INEGI como el secretario ejecutivo del CONEVAL, efectuada el 26 de julio del año en curso en la Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En ese sentido, la diputada Damián ofreció una rueda de prensa el mismo día, en la que expresó que las acciones del INEGI contravienen lo estipulado en los artículos 3º, 54º y 88º de la Ley del Sistema Nacional de Información de Estadística y Geografía, además de destacar que la captación del ingreso correspondiente al MCS no coincide con lo establecido en Cuentas Nacionales.

Así mismo, la diputada propuso llamar a los funcionarios encargados de esas dos instituciones a la Comisión de Desarrollo Social.

### Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo

La diputada Damián ha asistido a las reuniones de Subcomisión, donde se discuten los dictámenes de las distintas iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la CDS; asimismo, ha participado en las Juntas Directivas y Reuniones Ordinarias de la CDS donde se votan a favor, en contra o en abstención dichos dictámenes.

### Como Integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En el marco de la Comisión de Vigilancia Superior de la Federación, la diputada propuso la creación de la "Subcomisión de Seguimiento a las obras realizadas mediante Proyectos de Asociación Público-Privada". Los contratos de asociación público-privada, tal como lo indica la ley correspondiente, establecen una relación

contractual de largo plazo entre instancias del sector público y del sector privado para la prestación de servicios al sector público. La diputada Damián expresó que la ley misma establece que, para la celebración de un contrato de esta naturaleza, debe verificarse una serie de requisitos cuyo cumplimiento debe revisar minuciosamente esta Comisión: viabilidad jurídica de los proyectos, el impacto ambiental de los mismos, su rentabilidad social, estimaciones de inversión, aportaciones tanto federales como privadas en cada contrato y, muy importante, la conveniencia de llevar a cabo el proyecto mediante este esquema, en el que se incluya un análisis respecto de otras opciones. De igual forma, comentó que en varios casos no queda claro por qué se recurre a un esquema de asociación público-privada, en particular cuando se trata de obras tan relevantes como carreteras y, muy en particular, para el caso de los hospitales del IMSS y del ISSSTE.

“Se trata de proyectos muy importantes para la construcción y conservación de carreteras, así como para la edificación de nueva cobertura hospitalaria en 7 estados de la República”, dijo Damián; “proyectos que en su conjunto comprometen una inversión de poco más de 13,500 millones de pesos a través de estos esquemas de contratación público-privada. Se trata de contratos con una duración promedio de 25 años, que implican una erogación importante para el



erario público, pero que además implican que empresas privadas controlen y operen parte de la infraestructura básica del país”.

Por lo anterior, con fecha 8 de diciembre de 2015, se propuso la creación de una “Subcomisión de Seguimiento a las obras realizadas mediante Proyectos de Asociación Público-Privada”, en la cual se llevará a cabo un análisis minucioso respecto al destino de

cada peso de fondos públicos invertido en este tipo de proyectos, considerando además que al parecer hay una tendencia cada vez mayor a que el gobierno federal someta la realización de proyectos de infraestructura pública de gran envergadura, a través de esta figura.

Finalmente, como consecuencia de la propuesta formulada, el 18 de enero del 2016 se publicó en la gaceta parlamentaria el Acuerdo CVASF/LXIII/0002/2015, en el que se establecen subcomisiones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, entre ellas la Subcomisión de Seguimiento a los Proyectos de Asociación Público Privada.

La diputada participó presentando la postura de MORENA frente a la entrega del reporte de la Auditoría Superior de Federación de la cuenta pública 2014.

## En la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa

El 8 de septiembre de 2015, la diputada Araceli Damián presentó la Proposición con punto de acuerdo para solicitar la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". Una semana después, el 15 de septiembre, en la Gaceta Parlamentaria se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se creó la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".

Desde esa fecha, la comisión especial ha realizado múltiples reuniones de trabajo con funcionarios, ex funcionarios y víctimas relacionadas con los crímenes que sufrieron los normalistas en Iguala el 26 de septiembre de 2014; la lista incluye a los y los titulares de la Procuraduría General de la República, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de



Gobernación, Secretaría de Marina, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal, Comisión de Derechos Humanos de Guerrero y diversos ex funcionarios del estado de Guerrero, así como a integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, familiares del normalista Julio César Mondragón y familiares del equipo "Avispones de Chilpancingo".



Desde el 14 de enero de 2016, la diputada Araceli Damián remitió a la presidencia de la comisión especial dos cartas entregadas por los familiares de los desaparecidos en las que solicitaban exponer sus demandas de justicia ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Los familiares reiteraron su petición en marzo, por lo que, el 19 de abril de 2016,

la diputada presentó una Proposición con punto de acuerdo para que los familiares de los 43 estudiantes puedan hacer uso de la tribuna en el Pleno de la Cámara en una reunión de trabajo con diversas comisiones ordinarias. Si bien la presidencia de

la Junta de Coordinación Política tuvo conocimiento formal de las peticiones de comparecencia desde enero, a la fecha no hay resolución al respecto.



En torno a la tragedia del 26 de septiembre de 2014, en lo que va de la LXIII Legislatura, la diputada ha presentado 10 Proposiciones con punto de acuerdo; además de los temas ya mencionados, se ha solicitado el resguardo de la integridad física de los padres de familia de los 43 estudiantes, la aceptación de sus peticiones, la priorización del diálogo entre familiares y diversas oficinas de gobierno, así como el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes asignado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el caso, la separación del cargo del titular de la Agencia de Investigación Criminal, la ampliación de la investigación para identificar a los funcionarios públicos que incurrieron en omisión, manipulación de evidencia y falsedad de declaración y el reconocimiento oficial de lo ocurrido como desaparición forzada.

En una reunión extraordinaria de la comisión realizada el 3 de febrero de 2016, el diputado Arturo Álvarez Angli (PVEM) solicitó cancelar la comparecencia de los militares argumentando que ya se había tenido una reunión con el secretario de Defensa Nacional. La diputada Damián rechazó el punto, puesto que la reunión era precisamente para acordar el formato de la entrevista; sin embargo, con el voto de PRI, PVEM, Panal y PES, se canceló la comparecencia.

Ante esta decisión, el 24 de febrero los diputados Araceli Damián González y Roberto Guzmán Jacobo presentaron ante un juez de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México un amparo indirecto. En el recurso, explicaron que resulta anticonstitucional e ilegal que, mediante una votación, la comisión especial para el caso Ayotzinapa renuncie, abdique o se abstenga de ir contra el punto segundo del acuerdo de su creación: "[...] allegarse de la información que considere pertinente, llamando a reunión [...] a las autoridades competentes responsables, de conformidad con el marco normativo aplicable". Los diputados sostienen que esta conducta de no hacer es contraria al precepto constitucional establecido en el artículo primero, que se refiere a la obligatoriedad de todas las autoridades (que, por supuesto, incluye a la Cámara de Diputados) para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Araceli Damián ha insistido en que la entrevista con los miembros del Ejército pertenecientes al 27 Batallón de Infantería, que por razones de su encargo

estuvieron apostados en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014, es de tal importancia que incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo mencionó como uno de los pendientes del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos en México.

El amparo fue rechazado, por lo que se interpuso un recurso de revisión, mismo que tuvo respuesta negativa por un tribunal colegiado. Ante esta constante negativa por parte de las autoridades mexicanas, Araceli Damián ha declarado que se vuelve necesario buscar el apoyo de instancias internacionales.

# Gestión social

## Módulo de Atención Ciudadana

Araceli Damián, en la búsqueda de estar en contacto permanente con los habitantes de Iztapalapa y atender sus demandas prioritarias, ha establecido una Casa de Atención Ciudadana, ubicada en la calle Cuauhtémoc No. 4 primer piso, Barrio San Pablo, con horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a sábado.



Esta casa de atención se ha mantenido como un espacio donde los ciudadanos pueden contar con información del **trabajo legislativo** que realiza la diputada, así como también:

- Se **atienden demandas ciudadanas**, de mantenimiento urbano, transporte, seguridad pública;
- Se da orientación para los problemas de **cobros injustificados de servicios públicos e impuestos**, como agua, luz, predial;
- Se presta **orientación jurídica** en temas familiares, territoriales, civiles y penales;
- Se da orientación y apoyo para **acceder a los programas sociales** que por derecho les corresponde a los ciudadanos.
- Se han realizado donaciones de sillas de ruedas en **apoyo a las familias vulnerables**.
- Se han financiado **comedores comunitarios** y un curso de verano para los niños de Iztapalapa.
- En **apoyo a las tradiciones de los pueblos y barrios de Iztapalapa**, se ha cooperado con los mayordomos que organizan las fiestas tradicionales en los pueblos de Santa Martha Acatitla y San Andrés Tetepílco, y los barrios de Santa Bárbara y San Lucas.

- Con la intermediación de la diputada Araceli Damián González, como presidenta de la Comisión de **Seguridad Social**, se ha apoyado a los ciudadanos para gestionar trámites y aclaraciones con relación a las pensiones de los derechohabientes del IMSS e ISSSTE, y se han canalizado quejas en cuanto a los servicios de atención médica que prestan estas instituciones.

Además de la Casa de Atención, donde se han recibido a más de 500 ciudadanos con sus respectivas preocupaciones; en la **audiencia ciudadana**, en representación de la diputada Araceli Damián González, la abogada Leidy Gudiño y la diputada suplente María del Rosario Palacios atienden a los ciudadanos que acuden a la explanada de la delegación Iztapalapa cada lunes, a partir de las 4:00 de la tarde.



*Inauguración del comedor comunitario en el Barrio Asunción.*

En el marco de la elección de los constituyentes de la ciudad de México, se programaron **asambleas ciudadanas** con la presencia de la diputada Araceli Damián González en las siguientes colonias: el Sifón, Apatlaco, colonial Iztapalapa, Barr. San José, Barr. Sta. Bárbara, Pblo. San Juanico Nextipac, Pblo. Sn. Andrés Tetepilco de Iztapalapa. Asimismo, se apoyó la puesta en funcionamiento del comedor comunitario en el Barr. de la Asunción de Iztapalapa.



*Atención ciudadana en la jornada comunitaria en la Colonia El Sifón*

Con el propósito de estar más cercanos a los ciudadanos, desde julio de este año, la casa de atención ha coordinado **19 jornadas comunitarias de servicios de abasto popular** de bajo costo, servicios de salud, actividades recreativas para niños y adultos en colonias, pueblos y barrios del Distrito 20 federal de Iztapalapa.

## Conferencias, seminarios y foros

Igualmente, Araceli Damián ha organizado y participado en varios foros y conferencias sobre la problemática de las pensiones y la seguridad social, la erradicación de la pobreza, desaparición forzada, derechos de los niños y seguridad social, entre otros:

- Seminario sobre la reforma a la Ley de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la participación de académicos y abogados expertos en el tema.
- Foro sobre Derechos Humanos y Seguridad Social, donde se abordaron diversas iniciativas de ley referidas a la igualdad de género, el acceso a la seguridad social por parte de parejas homoparentales, entre otras.
- Foro "Construyendo contrapesos, la necesidad de ampliar facultades del Poder Legislativo para investigar el actuar del Poder Ejecutivo", respecto a la iniciativa formulada por la diputada para reformar el artículo 93 de la CPEUM.
- Foro "Retos para incrementar el salario mínimo", con la intervención de académicos reconocidos.



Además, Damián González propició la proyección del documental "Mirar morir, el Ejército en la noche de Iguala", con la participación en el debate del productor y guionista Témoris Grecko y del director Coitza Grecko.

## Grupo de trabajo Salario Digno

El jueves 10 de marzo de 2016, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados creó un Grupo de Trabajo en Materia de Desarrollo Económico, con énfasis en Salario Digno, integrado por la diputada Araceli Damián González como representante de Morena. Este grupo se formó con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos Cuarto y Quinto Transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, con el horizonte de proceder su recuperación gradual y sostenida, mejorando el nivel de vida de las familias mexicanas. En dicho grupo de trabajo, Morena propone, entre otras cuestiones:

- Revisar la idoneidad del procedimiento vigente para la determinación del salario mínimo.
- Analizar y revisar críticamente las instituciones que establecen los incrementos anuales del salario mínimo.
- Realizar un análisis comparativo de experiencias y mecanismos internacionales para la determinación del salario mínimo
- Establecer los criterios sociales y económicos mediante los cuales debe revisarse anualmente el salario mínimo.
- Sugerir los parámetros mínimos de bienestar de las familias mexicanas para cubrir sus necesidades básicas al obtener como ingreso un salario mínimo.
- Proponer nuevos arreglos institucionales que permitan el incremento paulatino del salario y la recuperación de su poder adquisitivo, garantizando el desarrollo sostenido de la economía mexicana, la productividad y competitividad de las empresas, y el bienestar de la población trabajadora.



# **Araceli** **Damián**

Diputada Federal – Distrito 20 - Iztapalapa

**morena**  
La esperanza de México

Casa de Atención Ciudadana Dip. Araceli Damián González  
Cuauhtémoc No. 4, Primer Piso – Barrio San Pablo, Delegación Iztapalapa  
Tel. 70 91 31 90 – Horario de atención: lunes a sábado de 10 a.m. a 4 p.m.